

Beca de Movilidad Internacional 2016-2017

Dirigida a las(os) alumnas(os) de nivel licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU) inscritos(as) en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) del país, para solicitar una Beca de Movilidad Internacional para el ciclo escolar 2016-2017.

[Características de la beca](#)

[Requisitos](#)

[Documentos](#)

[Calendario](#)

Características de la beca

- La movilidad se realizará durante un mínimo de tres meses y máximo de un año dentro del ciclo escolar 2016-2017, comprendido de **agosto de 2016 a julio de 2017**.
- El monto de la beca será de **\$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.)** mensuales por concepto de manutención, durante el tiempo que el (la) becario(a) permanezca inscrito en su movilidad.
- Para recibir el monto de la beca, el becario debe tener una cuenta bancaria de débito a su nombre, asegurándose que permita depósitos hasta por el monto total de la beca, operaciones de banca electrónica (por internet) y pueda ser usada para operaciones en el extranjero. La CLABE interbancaria le será solicitada una vez que sea publicado el padrón de beneficiarios en el menú "Solicitud" apartado "CLABE Interbancaria" del SUBES.
- La fecha límite para anexar en el SUBES el documento probatorio de la conclusión de la movilidad es el **31 de agosto de 2017**.
- Para recibir el monto de la beca, el becario debe tener una cuenta bancaria de débito a su nombre, asegurándose que permita depósitos hasta por el monto total de la beca. La CLABE interbancaria le será solicitada una vez que sea publicado

el padrón de beneficiarios y deberá capturarla anexando el documento probatorio en el menú "Solicitud", apartado "CLABE Interbancaria" del SUBES.

- Para mayor información sobre la captura de la CLABE interbancaria visita el enlace: <http://www.cnb.es.sep.gob.mx/index.php/2-principal/82-clabe>
- En caso de que el becario no cumpla con lo establecido en la presente convocatoria o en las Reglas de Operación vigentes, la CNBES podrá solicitar el reintegro total de los pagos realizados.
- La SES, a través de la CNBES, será la instancia encargada de realizar la transferencia de pago a los beneficiados con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016.
- Una vez entregado el recurso, el becario se hace responsable de su manejo
- La beca no cubre gastos no mencionados en esta Convocatoria.

Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información de las características.

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario

Requisitos

- Ser mexicano.
- Estar inscrito en nivel licenciatura o TSU, en una IPES del país.
- Ser alumno regular y tener un promedio general mínimo de 8.5.
- Haber sido aceptado(a) en un programa de intercambio educativo no menor a tres meses ni mayor a un año, en una **Institución de Educación Superior Extranjera** en el periodo de **agosto 2016 a julio 2017**.
- Contar con la carta de aceptación de la institución receptora extranjera que será recibida por la IPES de origen.
- La actividad en el extranjero deberá ser reconocida por la IPES de origen.
- Ser postulado(a) por su IPES de origen.
- No haber concluido estudios de licenciatura o TSU ni contar con un certificado del nivel educativo que está cursando.
- No haber recibido algún tipo de apoyo económico por parte del Gobierno Federal para realizar una movilidad del mismo nivel educativo, en los últimos tres años.
- Contar con un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del idioma extranjero requerido por la institución extranjera receptora, en caso de que esta no sea hispanoparlante.
- Contar con pasaporte mexicano vigente al momento de solicitar

la beca y con vigencia superior al periodo de la movilidad.

- Contar con visa de estudiante con vigencia superior al periodo de la movilidad, en los casos que así sea necesario.
- Realizar el registro de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) en la página: www.subes.sep.gob.mx
- Para el registro en el SUBES debe contar con:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
 - Cuenta personal activa de correo electrónico.
 - Ficha escolar actualizada por parte de la IPES y activada por el propio aspirante desde su cuenta en el SUBES en el menú "Perfil" apartado "Información Escolar".
 - Para más información sobre cómo solicitar una beca por medio del SUBES consulta el enlace: http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/50-solic_subes

Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información de los requisitos.

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario

Documentos

- Carta de postulación*, en hoja membretada, emitida por la IPES de origen, en la cual se especifique lo siguiente:
 - Lugar y fecha de emisión.
 - Nombre completo del alumno.
 - CURP
 - Que cuenta con la carta de aceptación de la institución receptora para realizar un intercambio académico y que el intercambio es reconocido académicamente por la IPES de origen.
 - Nombre del programa de movilidad internacional autorizado por la IPES.
 - Tema afín de la movilidad internacional a cursar.
 - El periodo de la duración de la movilidad
 - Que cuenta con pasaporte mexicano con vigencia superior a la duración de la movilidad.
 - Que cuenta con visa de estudiante, en caso de ser necesario, con vigencia superior a la duración de la movilidad.
 - Que no ha concluido estudios de licenciatura o TSU ni cuenta con un certificado de ese nivel educativo.
 - Que no ha recibido algún tipo de apoyo económico por parte del Gobierno Federal para realizar una movilidad del mismo nivel educativo, en los últimos tres años.
 - Que cuenta con nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del idioma extranjero requerido por la institución extranjera receptora, en caso de que esta no sea hispanoparlante.
- * Se anexa formato de carta de postulación.

Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información de los documentos.

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario

Calendario

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	27 de septiembre de 2016
Registro de la solicitud en: www.subes.sep.gob.mx	Del 27 de septiembre al 6 de octubre de 2016
Validación por parte de las IPES de las solicitudes finalizadas	Del 27 de septiembre al 9 de octubre del 2016
Publicación de resultados finales en: www.cnb.es.sep.gob.mx	24 de octubre del 2016
Registro de la CLABE interbancaria en: www.subes.sep.gob.mx	Del 24 al 31 de octubre de 2016
Fecha límite para adjuntar en el SUBES la constancia de que concluyó el servicio social	31 de agosto de 2017

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario

Contacto

TELSEP:

Interior de la República: 01-800-288-66-88

Ciudad de México: 3601-7599

Horario: 9:00 a 20:00 h

CNBES:

Correo electrónico: ses.movilidad@sep.gob.mx

Interior de la República y Ciudad de México: 01-800-288-42-48

Horario: 9:00 a 20:00 h

[Características de la beca](#)

[Requisitos](#)

[Documentos](#)

[Calendario](#)